



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Tres de mayo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-00245-00

De conformidad con el artículo 40 del C.G. del P., se pone en conocimiento el Despacho Comisorio N°012, debidamente diligenciado y sin oposición alguna, para lo pertinente.

Link Despacho Comisorio

[10 Devolución Despacho Comisorio.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5999ea53eb799e7eef6f9a9718de9ec1cafee79de48f3ee344539a525bb341ed**

Documento generado en 04/05/2022 12:53:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>